



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2025-GRU-GR-CS / PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUSTODIA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN ALMACÉN C.F.B. KM. 4.3 - PUCALLPA, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LACRADO DE BULTOS ALMACENADOS EN LOCAL BPA CALLAO; MONITOREO DEL TRASLADO DESDE LIMA Y ALMACENAJE EN PUCALLPA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; CUSTODIA Y LIMPIEZA DE ALMACÉN DE MOBILIARIO EN LOCAL KM 4.3 - PUCALLPA Y OTROS; CON CARGO A LOS GASTOS DE GESTIÓN DEL PI: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGIÓN UCAYALI" CON CUI N° 2260211

En la ciudad de Pucallpa, a los 29 días del mes de abril del año 2025, en los ambientes de la Oficina de Logística, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección conformado mediante **Formato N° 04** de fecha 11/04/2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección del **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2025-GRU-GR-CS/PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUSTODIA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN ALMACÉN C.F.B. KM. 4.3 - PUCALLPA, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LACRADO DE BULTOS ALMACENADOS EN LOCAL BPA CALLAO; MONITOREO DEL TRASLADO DESDE LIMA Y ALMACENAJE EN PUCALLPA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; CUSTODIA Y LIMPIEZA DE ALMACÉN DE MOBILIARIO EN LOCAL KM 4.3 - PUCALLPA Y OTROS; CON CARGO A LOS GASTOS DE GESTIÓN DEL PI: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGIÓN UCAYALI" CON CUI N° 2260211**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, a cargo de los miembros del comité de selección003A

- **ING. MARTIN CORONA VILLAFUERTE MIRANDA** Presidente – Titular
- **TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO** Miembro – Titular
- **LIC. ADM. ITIEL TELLO BARDALES** Miembro – Titular

Los miembros del comité de selección, llevan a cabo la admisión, calificación y evaluación de las ofertas presentadas a través del SEACE, conforme a lo siguiente:

Con fecha 16/04/2025, se llevó a cabo la convocatoria en la plataforma del SEACE, de la Adjudicación Simplificada N° 031-2025-GRU-GR-CS / Primera Convocatoria, contando con el registro de los siguientes participantes desde el 17/04/2025 al 27/04/2025:

Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o razón social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20393670682	COMPAÑIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.	17/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20602556990	EMPRESA SEGURIDAD PRIVADA-JAVSEG S.A.C	25/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20603491336	SEÑOR DE LOS MILAGROS SECURITY S.A.C.	25/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20611072873	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/04/2025	Válido

Acto seguido, se hace de conocimiento que la fecha de presentación de ofertas fue el día 28/04/2025, en el horario de 00:01 a 23:59 horas, conforme el calendario publicado en el SEACE, fecha en la que se registraron las siguientes ofertas técnicas y económicas:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUSTODIA DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN ALMACEN C.F.B KM. 4.3 EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LACRADO DE BULTOS ALMACENADOS EN LOCAL BPA CALLAO; MONITOREO DEL TRASLADO DESDE LIMA Y ALMACENAJE EN PUCALLPA DE EQUIPOS BIOMEDICOS; CUSTODIA Y LIMPIEZA DE ALMACEN DE MOBILIARIO EN LOCAL KM 4.3 - PUCALLPA Y OTROS; EN EL MARCO DE LOS GASTOS DE GESTION DEL PROYECTO DE INVERSION: "FORTALECIMIENTO DE LO	28/04/2025	20:14:55	Electronico
20393670682	COMPAÑIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.			

Acto seguido, se procede con la descarga de la oferta, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según el numeral 2.2.1. Documentos de Presentación Obligatoria, para el ítem único, siendo el resultado para **la admisión** el siguiente:

- **COMPAÑIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.**, con ruc N° **20393670682**, presenta su oferta económica por el monto de S/ 144,474.84 exonerado del IGV, de la revisión de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1 – Documentos de presentación Obligatoria de las Bases, se tiene que, esta se encuentra conforme por lo que su oferta es Admitida y pasa a la siguiente etapa.

De acuerdo con la revisión efectuada, los miembros del comité de selección, procederán con **su evaluación** de la oferta que fueron admitida:



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

DETERMINACION LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE							
N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA					
1	COMPAÑIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.	S/144,474.84					
DETERMINACION DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACION							
N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIF. REMYPE	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	COMPAÑIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.	S/144,474.84	100.00	5.00	10.00	115.00	1

Luego de culminada la evaluación, los miembros del comité de selección, determinan si los postores cumplen con los requisitos de calificación solicitados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01
CAPACIDAD LEGAL	COMPAÑIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.
HABILITACION	
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. • Contar con la autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC se verificará en el portal Web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-deseguridad/ 	SI CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Móvil: Equipo nuevo de primer uso de cualquier operador de telefonía móvil que permita la comunicación entre los vigilantes y el responsable de seguridad designado por la entidad. El equipo móvil smartphone debe ser de gama media y permitir la captura de fotos, videos, grabación de audios para ser transmitidos con la aplicación de WhatsApp ante presentación de incidencias, novedades o para demostrar el estado de sin novedad en la ronda de agente de seguridad, para lo cual cada equipo debe contar con un paquete de datos de internet. • Detector de metales recargable con alarma de sonido para uso en detección por seguridad. • Linterna de mano recargable, de mínimo de 400 lúmenes. • 02 pistolas Cal 9x19 mm. 	SI CUMPLE
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
CAPACITACION	
02 SUPERVISORES EXTERNOS	
Requisitos: Estar capacitado en primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, con un total de 12 horas lectivas.	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
02 SUPERVISORES EXTERNOS	
Requisitos: El Supervisor debe tener una experiencia mínima de cuatro (04) años como supervisor de seguridad en instituciones Públicas y/o Privadas.	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
REQUISITOS: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 124,000.00 (Ciento veinticuatro mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión de comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considera servicios similares a los siguientes: Servicio de Guardianía, Servicio de Resguardo y Protección.	
RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICA





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCION

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Por lo que estando a estos resultados los miembros del comité de selección, por UNANIMIDAD proceden a otorgar la Buena Pro al postor **COMPAÑIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.**, por el monto de **S/ 144,474.84 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro con 84/100 Soles)**, exonerado del IGV.

Se deja constancia que este colegiado al momento de admitir, evaluar y calificar ha considerado los principios que rigen las contrataciones del estado, tales como el principio de eficiencia y eficacia, integridad entre otras, así como el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

Cabe señalar que, inmediatamente de consentido la Buena Pro, la Entidad a través de sus Órganos competentes deberá proceder con la Verificación Posterior de la oferta presentada por el postor ganador **COMPAÑIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.**, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 09:00 horas del mismo día y año y estando conforme con lo actuado, los miembros del comité de selección.

.....
TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
ING. MARTIN CORONA VILLAFUERTE MIRANDA
Comité de Selección
Presidente Titular

.....
LIC. ADM. ITIEL TELLO BARDALES
Comité de Selección
Miembro Titular



ANEXO N° 001

EVALUACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2025-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUSTODIA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN ALMACÉN C.F.B. KM. 4.3 - PUCALLPA, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LACRADO DE BULTOS ALMACENADOS EN LOCAL BPA CALLAO; MONITOREO DEL TRASLADO DESDE LIMA Y ALMACENAJE EN PUCALLPA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; CUSTODIA Y LIMPIEZA DE ALMACÉN DE MOBILIARIO EN LOCAL KM 4.3 - PUCALLPA Y OTROS; CON CARGO A LOS GASTOS DE GESTIÓN DEL PI: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGIÓN UCAYALI" CON CUI N° 2260211

DETERMINACION LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA
1	COMPANÍA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.	S/144,474.84

Artículo 74.2. Del RLC "Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: Cuando la Evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Oferta
Puntaje de la Oferta a evaluar
Precio i
Precio de Oferta más baja
Puntaje máx del precio

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE PRELACIÓN

N°	POSTORES	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	BONIF. REMYPE	BONIF. 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	COMPANÍA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.	S/144,474.84	100.00	5.00	10.00	115.00	1

TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
Comité de Selección
Miembro Titular

ING. MARTIN CORONA VILLAFUERTE MIRANDA
Comité de Selección
Presidente Titular

LIC. ADM. TITEL TELLO BARDALES
Comité de Selección

ANEXO N° 002

CALIFICACION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2025-GRU-GR-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA EJECUTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA CUSTODIA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO EN ALMACÉN C.F.B. KM. 4.3 - PUCALLPA, EN EL MARCO DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LACRADO DE BULTOS ALMACENADOS EN LOCAL BPA CALLAO; MONITOREO DEL TRASLADO DESDE LIMA Y ALMACENAJE EN PUCALLPA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS; CUSTODIA Y LIMPIEZA DE ALMACÉN DE MOBILIARIO EN LOCAL KM 4.3 - PUCALLPA Y OTROS; CON CARGO A LOS GASTOS DE GESTIÓN DEL PI: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA - REGIÓN UCAYALI" CON CUI N° 2260211

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR N° 01
CAPACIDAD LEGAL	COMPañIA DE PROTECCION DETEKTA S.R.L.
HABILITACION	
Requisitos: • Estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral – RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada. • Contar con la autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil – SUCAMEC se verificará en el portal Web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/empresas-deseguridad/	SI CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL	
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
Requisitos: • Equipo Móvil: Equipo nuevo de primer uso de cualquier operador de telefonía móvil que permita la comunicación entre los vigilantes y el responsable de seguridad designado por la entidad. El equipo móvil smartphone debe ser de gama media y permitir la captura de fotos, videos, grabación de audios para ser transmitidos con la aplicación de WhatsApp ante presentación de incidencias, novedades o para demostrar el estado de sin novedad en la ronda de agente de seguridad, para lo cual cada equipo debe contar con un paquete de datos de internet. • Detector de metales recargable con alarma de sonido para uso en detección por seguridad. • Linterna de mano recargable, de mínimo de 400 lúmenes. • 02 pistolas Cal 9x19 mm.	SI CUMPLE
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
CAPACITACION	
02 SUPERVISORES EXTERNOS Requisitos: Estar capacitado en primeros auxilios, defensa personal, lucha contra incendios, manejo de extintores, con un total de 12 horas lectivas.	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
02 SUPERVISORES EXTERNOS Requisitos: El Supervisor debe tener una experiencia mínima de cuatro (04) años como supervisor de seguridad en instituciones Públicas y/o Privadas.	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
REQUISITOS: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 124,000.00 (Ciento veinticuatro mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión de comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considera servicios similares a los siguientes: Servicio de Guardianía, Servicio de Resguardo y Protección.	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACION	CALIFICA

.....
 TEC. ADM. LARCE KLAY MACEDO MACEDO
 Comité de Selección
 Miembro Titular

.....
 ING. MARTIN CORONA VILLAFUERTE MIRANDA
 Comité de Selección
 Presidente Titular

.....
 LIC. ADM. HTIEL TELLO BARDALES
 Comité de Selección
 Miembro Titular